



ORDEN DE LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL-2016.

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece en su artículo 8.1 la obligatoriedad de contar con un Plan Estratégico de subvenciones en el que se identifiquen, en relación con las subvenciones del Departamento, los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su concesión, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

En cumplimiento de dicho precepto, el presente Plan se configura como un instrumento de planificación de las políticas del departamento y sus entes adscritos teniendo por objeto el fomento de una política territorial equilibrada y sostenible, una política medioambiental responsable y unas infraestructuras y política de transporte sostenibles perfectamente alineadas dentro de los compromisos del Programa de Gobierno 2012-2016 para la presente legislatura.

Para la elaboración del presente Plan se han examinado los intereses públicos definidos en el párrafo anterior y cuya consecución se persigue, y se han contrastado con los recursos disponibles para ello en el periodo de vigencia del Plan. De esta forma se garantiza un incremento en los niveles de eficacia y eficiencia, así como el fortalecimiento de la transparencia en nuestro ámbito de actuación.

Teniendo en cuenta que tan solo queda un ejercicio presupuestario para la finalización de la X Legislatura, el Plan pretende recoger la política subvencional del Departamento para ese periodo temporal, para así no condicionar la capacidad planificadora del Departamento en la próxima legislatura.

Ha de advertirse, en todo caso, que el Plan tiene un carácter programático encuadrado dentro del marco general de las actuaciones del Programa de Gobierno 2012-2016, por lo que su contenido no crea derechos ni obligaciones, y su efectividad queda condicionada a la puesta en práctica de las diferentes líneas de subvención, atendiendo entre otros aspectos a las disponibilidades presupuestarias existentes.

Por tanto, como el resto de actuaciones del Departamento, el Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial se marca como principales retos o ejes estratégicos:

- Una política territorial equilibrada y sostenible
- Una política medioambiental responsable
- Unas Infraestructuras y política del transporte sostenibles

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 26 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de la Ley de Gobierno y el Decreto 20/2012, de 15 de diciembre, del Lehendakari, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar el “Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial- 2016”, que figura como Anexo.

Segundo.- La concesión de subvenciones por parte del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial y de sus entes adscritos deberá ajustarse a lo establecido en dicho Plan y estará condicionada en todo caso a las disponibilidades presupuestarias existentes.

Cualquier actuación subvencional no prevista en el Plan deberá justificar en el expediente su no inclusión en el mismo y exigirá reajustar las previsiones presupuestarias realizadas.

Tercero.- Dentro del primer semestre de 2017, en el marco de la evaluación de programas subvencionales que se realiza de conformidad con el art. 49.8 de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, se procederá a evaluar el cumplimiento del Plan. La valoración realizada deberá servir de base para la elaboración del siguiente Plan estratégico de subvenciones.

Ana Oregi Bastarrika
CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL
Fdo. electrónicamente

ANEXO

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL-PERIDO 2015-2016

1.- Justificación del Plan.

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece en su artículo 8.1 la obligatoriedad de contar con un Plan Estratégico de subvenciones en el que se identifiquen, en relación con las subvenciones del Departamento, los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su concesión, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Para orientar la actuación de los Departamentos en el cumplimiento del citado precepto, la Oficina de Control Económico ha aprobado la Circular nº 1/2015, sobre elaboración de los Planes estratégicos de subvenciones, que recoge una serie de medidas orientadas a la elaboración y aprobación de los referidos planes.

En cumplimiento de dicha Circular se ha elaborado el Plan, con el contenido establecido en la misma y el exigido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2.- Ámbito de aplicación.

El Plan recoge toda la actividad subvencional del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial y sus entes adscritos: los Entes públicos de Derecho Privado URA y ETS y las Sociedades Públicas IHOBE, ET, EKP y ZKP, si bien algunos de dichos entes no aparecen identificados como responsable de ninguna actuación subvencional concreta porque no otorga subvenciones en el desarrollo del cometido que tienen encomendado.

El escenario temporal del plan es el ejercicio presupuestario que resta para la finalización de la X Legislatura. Las fichas que identifican los distintos programas subvencionales recogen así en principio las previsiones de actuaciones subvencionales a desarrollar en 2016.

No obstante, en aquellos programas subvencionales que cuentan con partidas plurianuales en los presupuestos, se ha recogido el escenario temporal que contemplan dichas dotaciones presupuestarias. Se ha considerado para ello que la

propia mecánica de vinculación de créditos de compromiso establecida en el artículo 30 de la Ley de Régimen Presupuestario de Euskadi permite compaginar la planificación en esta materia con un escenario temporal más amplio que el de la legislatura con la facultad que siempre va a mantener el equipo directivo que lidere el Departamento en la legislatura próxima para alterar dicha planificación.

Las fichas correspondientes a los distintos programas subvencionales recogen asimismo las dotaciones presupuestarias correspondientes a 2015, a efectos informativos y para posibilitar ir analizando la evolución dada en las cuantías vinculadas a la ejecución de los distintos programas.

3.- Contenido del Plan

El Plan recoge, siguiendo cada uno de los ejes vinculados a los compromisos del Programa de Gobierno, aquellos en los que se insertan las distintas actuaciones subvencionales previstas.

A continuación identifica, a modo de resumen, los datos globales de costes previstos para la ejecución de los distintos programas subvencionales, puestos en relación con las distintas unidades organizativas en las que se estructura el Departamento.

El Plan recoge finalmente, para los distintos programas subvencionales, una ficha recogiendo los objetivos, acciones e indicadores, con el escenario temporal previsto, los sectores a los que se dirige, el procedimiento de concesión de las subvenciones, los compromisos presupuestarios que resultan necesarios y el porcentaje de financiación pública.

4.- Identificación de Ejes estratégicos y objetivos

El Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial se alinea con los compromisos del Programa de Gobierno 2012-2016 para la presente legislatura y, dentro de estos, con aquellos a los que responde el ámbito de actuación del Departamento y que son los siguientes:

- Una política territorial equilibrada y sostenible
- Una política medioambiental responsable
- Unas Infraestructuras y política del transporte sostenibles

4.1.- Una política territorial equilibrada y sostenible

Uno de los principales objetivos de la política pública impulsada por el Departamento en este ámbito es legar a las generaciones venideras un territorio más grato, más sostenible y con mayor potencial de desarrollo y para ello se trabaja en el desarrollo de una Ordenación Territorial que nos permita disfrutar de ciudades y pueblos más agradables, saludables y atractivos, acercar trabajo y residencia, disponer de un entorno ambiental mejor cuidado y más accesible para todos, mejorar nuestras oportunidades de empleo y vivienda, tener infraestructuras más eficaces e integradas. Y del mismo modo, a través de la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco, se busca establecer criterios de coordinación y racionalidad para ofertar una misma calidad de vida a toda la ciudadanía.

Para ello, los objetivos generales a los que se orienta la actuación del Departamento en este ámbito son los siguientes:

1. Equilibrio territorial
2. Puesta en valor del paisaje
3. Promover la regeneración de la bahía de Pasaia

La política subvencional del Departamento dentro de este eje estratégico responde a los tres objetivos.

En este sentido, en la consecución del objetivo del equilibrio territorial, orientado al logro de un desarrollo territorial equilibrado y sostenible y a la promoción de políticas de uso del suelo y de planificación que ayuden en el diseño de un territorio más sostenible, se enmarca el otorgamiento de ayudas económicas a los ayuntamientos para la elaboración de cartografía.

Por otra parte, enmarcado en el objetivo de la puesta en valor del paisaje, la política subvencional se orienta al impulso de la recuperación y protección de los paisajes de Euskadi y a la promoción de la investigación, difusión y puesta en valor de los paisajes singulares.

Por otra parte, se realizará un especial esfuerzo para la puesta en marcha de los proyectos de regeneración de la bahía de Pasaia en el marco de los pertinentes convenios de colaboración interinstitucional.

4.2.- Una política medioambiental responsable

Para el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial, el concepto de medio ambiente engloba todos los factores que condicionan la vida humana, no solamente los naturales, sino también los sociales, económicos y culturales. Hablar de medio ambiente hoy es hablar de nuestro escenario vital, del contexto en el que desarrollamos nuestras actividades, que nos condiciona y al que, a su vez, nosotros condicionamos diariamente.

Desde esta perspectiva, el primer principio de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, adoptada en el seno de la Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en 1992 y reafirmada recientemente en Río+ 20, ya establecía que "los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza". Éste es precisamente el objetivo principal de la política ambiental en general y específico de la política subvencional en este ámbito: el derecho a una vida digna para todas las personas, las de hoy y las de mañana, en un entorno de calidad. Un objetivo que expresa lo esencial del concepto de sostenibilidad.

El Departamento es consciente de que la política ambiental, dado su carácter transversal, ha de basarse en la corresponsabilidad. Esto requiere no solamente la intervención coordinada de todas las administraciones, sino también la participación de los agentes sociales, económicos, científico-tecnológicos y, sobre todo, de la ciudadanía.

Para ello, los objetivos generales a los que se orienta la actuación del Departamento en este ámbito son los siguientes:

1. Conservar Ecosistemas
2. Mejora de la calidad ambiental
3. Gestión sostenible recursos y residuos
4. Corresponsabilidad público-privada y ciudadana
5. Agilizar y simplificar la Administración ambiental

Dentro de estos objetivos generales, la política subvencional se enmarca en los siguientes:

Conservar ecosistemas

Al cumplimiento de este objetivo responden, entre otras, las iniciativas de proteger y recuperar el capital natural de Euskadi conforme a las premisas de preservación de

los entornos naturales y protección del medio natural, desarrollar la Estrategia de Biodiversidad, impulsar los observatorios de Biodiversidad de Euskadi y mitigar el cambio climático, desarrollando acciones de adaptación y fomentando el desarrollo de sumideros de carbono. Dentro de estas iniciativas la política subvencional del Departamento se orienta al desarrollo de proyectos específicos en el ámbito de cambio climático, a la financiación de actuaciones de conservación del Patrimonio Natural y proyectos para la generación de conocimiento en dicho ámbito.

Mejora de la calidad ambiental

Siendo este un objetivo estratégico del Departamento, dirigido a mejorar la calidad del aire y reducir la contaminación acústica, entre otros, el programa de subvenciones a empresas para inversiones medioambientales está encaminado a promover inversiones medioambientales en las empresas vascas que favorezcan la introducción de las mejores tecnologías disponibles en los sistemas de producción, buscando la aplicación efectiva del principio de que quien contamina paga y la plena internalización de los costes ambientales.

Corresponsabilidad público-privada y ciudadana

Con el objetivo de aumentar la coordinación de las políticas públicas con incidencia ambiental, tanto en el nivel Interdepartamental como Interinstitucional, propiciando la integración de los sectores privados y la participación de la ciudadanía, se gestionan varias líneas subvencionales dirigidas a favorecer actividades de voluntariado ambiental, el desarrollo del programa Agenda escolar 21 y acciones de entes locales que promuevan el desarrollo sostenible.

4.3.- Infraestructuras y política de transporte sostenibles.

El transporte constituye un elemento estructural de la sociedad, para la equidad social, el desarrollo socio-económico, la mejora de la competitividad, la calidad de vida y la cohesión social y territorial.

La política de transporte y la política subvencional en este ámbito, está orientada a atender las necesidades de movilidad de personas y bienes y hacerlo de la forma más sostenible posible y la mayor rentabilidad social, ambiental y económica posible.

Las infraestructuras de transporte forman el medio sobre el que se desarrolla la política de transporte, que tiene como prioridad promover los modos de transporte más sostenibles y desarrollar la conexión ferroviaria con Europa, a través del corredor atlántico.

Euskadi, además, se caracteriza por acoger una elevada movilidad, proveniente tanto de su demanda interna como de la movilidad de tránsito norte-sur continental y este-oeste peninsular, por encontrarse físicamente en un "eslabón clave" del arco atlántico europeo. Por ello es necesario gestionar la movilidad con respuestas de transporte sostenible, logrando un mayor equilibrio modal del sistema de transporte, un transporte seguro, preventivo y de calidad.

En este marco de movilidad de largo alcance, se desarrollará el enorme potencial que ofrece el transporte multimodal en los centros logísticos de Euskadi como factor de competitividad económica.

Por tanto, los objetivos generales en este ámbito son los siguientes:

1. Movilidad sostenible
2. Política de transporte de personas y mercancías
3. Nueva red ferroviaria, "Y" vasca
4. Modelo aeroportuario integrado
5. Mejora Puertos vascos
6. Plataformas logísticas
7. Comunicación Euskadi-Aquitania

Dentro de estos objetivos generales, la política subvencional se enmarca en los siguientes, respondiendo al cumplimiento de las finalidades que se explicitan a continuación:

Movilidad sostenible

Colaborando en la configuración de un servicio de transporte por carretera, seguro, fiable y eficiente que complemente la red de ferrocarril y propiciando que el sector del transporte por carretera alcance un dimensionamiento adecuado que le permita competir en el mercado, el Departamento articula los programas subvencionales de abandono de la actividad por parte de transportistas, ayudas al asociacionismo y a la implantación de nuevas tecnologías y sistemas de gestión de calidad.

Con el programa de apoyos al abandono de la actividad se pretende fomentar el abandono de la profesión de transportistas de edad avanzada del sector del transporte público de mercancías y viajeros por carretera.

Igualmente se hace necesario fomentar las actividades e iniciativas de las asociaciones profesionales y empresariales del sector del transporte, para lo cual se mantiene el programa de fomento del asociacionismo.

Y finalmente los programas de ayudas para la implantación de sistemas de nuevas tecnologías y seguridad y sistemas de gestión de calidad y medioambiente en las empresas vascas de transporte público de mercancías y viajeros, tiene por objeto lograr una mayor seguridad, calidad, transparencia y agilidad en la prestación del servicio de cara al usuario y, además, incrementan la competitividad de dichas empresas.

Política de transporte de personas y mercancías

En aras a lograr la coordinación y el consenso de la política de transporte entre todos los agentes implicados y el establecimiento de sistemas de información de transporte sostenible para la gestión de la demanda de movilidad y servicios, la política subvencional del Departamento va dirigida a apoyar las distintas entidades asociativas cuya actividad está orientada al logro de estos objetivos: Asociación Navieros Vascos, Foro Marítimo Vasco, Asociación Eusko-Aquitaine, Giport, Uniport, ... Al mismo tiempo destina recursos a la promoción de actividades de docencia, investigación y difusión en materia de transporte marítimo, mediante la colaboración con el ámbito universitario.

Asimismo se destinan ayudas para continuar avanzando en la implantación del billete único para los distintos modos de transporte en Euskadi, mediante la incorporación progresiva de nuevos operadores que permitan el uso de las tarjetas Bat-Barik-Mugi.

Modelo aeroportuario integrado

En cumplimiento de este objetivo la política subvencional del Departamento se orienta a la colaboración de las Asociaciones constituidas para la promoción y el desarrollo de los aeropuertos de la Comunidad Autónoma.

Mejora Puertos vascos

Las actuaciones subvencionales dentro de este objetivo se centran en desarrollar la regeneración del Puerto de Pasaia propiciando un análisis que profundice en el modelo, viabilidad y gestión del mismo, desde la perspectiva de sostenibilidad económica y medioambiental.

Plataformas logísticas

Dentro del objetivo de establecer una red de áreas logísticas intermodales que integren los diferentes modos de transporte, la política subvencional del Departamento se orienta al apoyo a la promoción, preparación y explotación de Centrales Integrales de Mercancías y aparcamiento para vehículos pesados, al Basque

Country Logistics y a la actividad desarrollada por el Clúster de Movilidad y Logística y el Instituto Vasco de Logística.

Por otra parte, con el objetivo de potenciar la interconexión de infraestructuras ferroviarias e impulsando acciones conjuntas con las grandes infraestructuras portuarias se prevé la colaboración para la construcción de una terminal ferroviaria en la plataforma logística Arasur.

5.- Resumen programas subvencionales

Eje Estratégico: Una política territorial equilibrada y sostenible

Objetivo Estratégico: - Equilibrio territorial

Línea de subvención	Órgano Gestor	Importe
Mejora de la calidad de la información geográfica municipal "Udalen Informazio Geografikoa".	Dirección de Planificación Territorial y Urbanismo	200.100
Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta"	Dirección de Planificación Territorial y Urbanismo	30.000
TOTAL		230.100€

Objetivo Estratégico: - Puesta en valor del Paisaje

Línea de subvención	Órgano Gestor	Importe
Convenio UPV/EHU. Cátedra de territorio, paisaje y patrimonio	Dirección de Planificación Territorial y Urbanismo	225.000
Subv. Aytos. para desarrollo de actuaciones en materia de paisaje según el Convenio Europeo del Paisaje	Dirección de Planificación Territorial y Urbanismo	300.000
Subvención a la Fundación Valle Salado para desarrollo de actividades de Paisaje	Dirección de Planificación Territorial y Urbanismo	150.000
TOTAL		675.000€

Eje Estratégico: Una política medioambiental responsable

Objetivo Estratégico: **1- Conserva ecosistemas**

Línea de subvención	Órgano Gestor	Importe
Subvenciones a agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de proyectos específicos en el ámbito de cambio climático	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental	100.000
Compensación en aplicación del PRUG en Urdaibai	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental	200.000
Subvención Aranzadi para la Oficina de anillamiento	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental	280.000
Subvención Aranzadi para el sostenimiento del banco de germoplasma	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental	80.000
Ayudas para la financiación de actuaciones de conservación activa del Patrimonio Natural, incluidas en acuerdos de custodia del territorio en la CAPV	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental	160.000
Subvenciones a entidades privadas que realicen proyectos para la generación de conocimiento en la conservación del Patrimonio Natural	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental	160.000
Subvención Unesco Etxea para la promoción internacional del patrimonio natural y la educación ambiental	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental	40.000
Subvención Cátedra Unesco para el desarrollo sostenible y la educación ambiental	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental	75.000
TOTAL		1.095.000€

Objetivo Estratégico: **2- Mejora de la Calidad Ambiental.**

Línea de subvención	Órgano Gestor	Importe
Subvenciones a empresas para inversiones medioambientales	Dirección de Administración Ambiental	1.310.000
TOTAL		1.310.000€

Objetivo Estratégico: **4- Corresponsabilidad público-privada y ciudadana.**

Línea de subvención	Órgano Gestor	Importe
Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen proyectos de voluntariado ambiental	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental	112.000
Subvenciones a centros escolares no universitarios ubicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el desarrollo del programa de Agenda 21 Escolar	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental	600.000
Subvenciones a Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, Organismos Autónomos Locales, Agencias de Desarrollo Local y Sociedades Mercantiles Locales que realicen acciones que promuevan el desarrollo sostenible	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental	1.850.000
TOTAL		2.562.000€

Eje Estratégico: Infraestructuras y Política de Transporte Sostenible.

Objetivo Estratégico: **Movilidad Sostenible.**

Línea de subvención	Órgano Gestor	Importe
Abandono de actividad de transportistas	Dirección de Planificación del Transporte	175.000 €
Ayudas para la implantación de nuevas tecnologías	Dirección de Planificación del Transporte	75.000 €
Ayudas para la implantación de sistemas de gestión de calidad	Dirección de Planificación del Transporte	75.000 €
Fomento del Asociacionismo	Dirección de Planificación del Transporte	75.000 €
TOTAL		400.000€

Objetivo Estratégico: **Política de transporte de personas y mercancías.**

Línea de subvención	Órgano Gestor	Importe
Subvención Universidad de Deusto. Master Gestión de Empresas marítimo-portuarias	Dirección de Infraestructuras del Transporte - Puertos	75.000 €
Subvención Asociación Navieros Vascos	Dirección de Infraestructuras del Transporte - Puertos	40.000 €
Subvención a la Asociación de Navieros Vascos para el desarrollo del Short Sea Shipping	Dirección de Infraestructuras del Transporte - Puertos	40.000 €
Subvención UPV para mantenimiento del buque "El Saltillo"	Dirección de Infraestructuras del Transporte - Puertos	30.000 €
Subvención Foro Marítimo Vasco	Dirección de Infraestructuras del Transporte - Puertos	20.000 €
Subvención Asociación Eusko-Aquitaine	Dirección de Infraestructuras del Transporte - Puertos	20.000 €
Subvención Giport	Dirección de Infraestructuras del Transporte - Puertos	20.000 €
Subvención Uniport	Dirección de Infraestructuras del Transporte - Puertos	20.000 €
Subvención Asociación Vizcaina de Capitanes de la Marina Mercante	Dirección de Infraestructuras del Transporte - Puertos	3.000 €
Subvención Asociación Profesional de Maquinistas Navales	Dirección de Infraestructuras del Transporte - Puertos	3.000 €
Subvención a la Universidad del País Vasco para Revista del transporte marítimo, terrestre y aéreo	Dirección de Infraestructuras del Transporte - Puertos	12.000 €
Convenio con la Universidad Santa María de la Antigua de Panamá	Dirección de Infraestructuras del Transporte - Puertos	12.000 €

Subvención Asociaciones del sector marítimo (Sail in Festival)	Dirección de Infraestructuras del Transporte - Puertos	10.000 €
Implantación del Billete único	Dirección de Planificación del Transporte	1.020.000 €
Subvención Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa	Dirección de Planificación del Transporte	1.400.000
TOTAL		2.725.000€

Objetivo Estratégico: **Modelo Aeroportuario Integrado.**

Línea de subvención	Órgano Gestor	Importe
Promoción aeroportuaria VIA	Dirección de Planificación del Transporte	75.000 €
Promoción aeroportuaria BIA	Dirección de Planificación del Transporte	75.000 €
Promoción aeroportuaria Ortzibia	Dirección de Planificación del Transporte	75.000 €
TOTAL		225.000€

Objetivo Estratégico: Mejora de Puertos.

Línea de subvención	Órgano Gestor	Importe
Regeneración de la bahía de Pasaia	Dirección de Infraestructuras del Transporte	4.000.000 €
TOTAL		4.000.000€

Objetivo Estratégico: **Plataformas Logísticas.**

Línea de subvención	Órgano Gestor	Importe
Terminal ferroviaria en la plataforma logística Arasur	Dirección de Infraestructuras del Transporte	3.000.000 €
Subvención a Aparkabisa	Dirección de Planificación del Transporte	163.800 €
Subvención al Instituto Vasco de Logística	Dirección de Planificación del Transporte	140.000 €
Subvención Cluster Movilidad y Logística	Dirección de Planificación del Transporte	25.000 €
Promoción Basque Country Logistics	Dirección de Planificación del Transporte	80.000 €
TOTAL		3.408.800€

Eje Estratégico: Una política territorial equilibrada y sostenible

Objetivo Estratégico:	Equilibrio territorial
Órgano:	Dirección de Planificación Territorial y Urbanismo
Programa:	Ordenación Territorial (43130)
Línea de subvención: Mejora de la calidad de la información geográfica municipal "Udalen Informazio Geografikoa".	

Objetivos, acciones e indicadores		
	2015	2016
Objetivo 4: Información geográfica territorial		
Acción 3: Cartografía, ortofotografías e infraestructura geodésica. Orden de Subv.a los ayuntamientos para la producción y mejora de la calidad de la información geográfica municipal		
Indicador 8 (2015) - 9: Número de ayuntamientos	25	25

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7	200.100	2	200.100	2

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ayuntamientos
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva / Orden

Eje Estratégico: Una política territorial equilibrada y sostenible

Objetivo Estratégico:	Equilibrio territorial
Órgano:	Dirección de Planificación Territorial y Urbanismo
Programa:	Ordenación Territorial (43130)
Línea de subvención: Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta"	

Objetivos, acciones e indicadores		
	2015	2016
Objetivo 4: Información geográfica territorial		

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	30.000	1	30.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Instituto Geográfico Vasco "Andrés de Urdaneta"
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Una política territorial equilibrada y sostenible

Objetivo Estratégico:	Puesta en valor de paisaje
Órgano:	Dirección de Planificación Territorial y Urbanismo
Programa:	Ordenación Territorial (43130)
Línea de subvención:	Convenio UPV/EHU. Cátedra de territorio, paisaje y patrimonio

Objetivos, acciones e indicadores		
	2015	2016
Objetivo 2: Puesta en valor del Paisaje		
Acción 2: Ejecución Planes de Acción de Paisaje. Cátedra de territorio y paisaje en colaboración con la UPV/EHU		
Indicador 1: número de alumnos/as Máster oficial Gestión Paisaje		10
Indicador 2: Número de contratos predoctorales		3
Indicador 3: número de reuniones de comité de seguimiento		5

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4			225.000	3

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Universidad del País Vasco (UPV/EHU)
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa/Convenio

Eje Estratégico: Una política territorial equilibrada y sostenible

Objetivo Estratégico:	Puesta en valor de paisaje
Órgano:	Dirección de Planificación Territorial y Urbanismo
Programa:	Ordenación Territorial (43130)
Línea de subvención:	Subv. Aytos. para desarrollo de actuaciones en materia de paisaje según el Convenio Europeo del Paisaje

Objetivos, acciones e indicadores		
	2015	2016
Objetivo 2: Puesta en valor del Paisaje		
Acción 2: Ejecución Planes de Acción de Paisaje. Orden de Subv. a Instituciones		
Indicador 1: Número de solicitudes presentadas	9	34
Indicador 2: Número de subvenciones concedidas	7	12
Indicador 3: Número de habitantes a las y los que concierne	70.000	94.200
Indicador 4: Coste en euros por plan	40.000	25.000

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7	300.000	2	300.000	2

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ayuntamientos
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva / Orden

Eje Estratégico: Una política territorial equilibrada y sostenible

Objetivo Estratégico:	Puesta en valor de paisaje
Órgano:	Dirección de Planificación Territorial y Urbanismo
Programa:	Ordenación Territorial (43130)
Línea de subvención:	Subvención a la Fundación Valle Salado para desarrollo de actividades de Paisaje

Objetivos, acciones e indicadores		
	2015	2016
Objetivo 2: Puesta en valor del Paisaje		

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4			150.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Fundación Valle Salado
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Una política medioambiental responsable

Objetivo Estratégico 1:	Conserva ecosistemas
Órgano:	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental
Programa:	Protección del Medio Ambiente (444210)
Línea de subvención:	Subvenciones a agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de proyectos específicos en el ámbito de cambio climático

Objetivos, acciones e indicadores		
	2015	2016
Objetivo 1: Conservar ecosistemas		

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7	200.000	1	100.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva / Orden

Eje Estratégico: Una política medioambiental responsable

Objetivo Estratégico 1:	Conservar ecosistemas
Órgano:	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental
Programa:	Protección del Medio Ambiente (444210)
Línea de subvención:	Compensación en aplicación del PRUG en Urdaibai

Objetivos, acciones e indicadores		
	2015	2016
Objetivo 1: Conservar ecosistemas		

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	200.000	1	200.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Personas propietarias o titulares de derechos afectados por el PRUG
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	

Eje Estratégico: Una política medioambiental responsable

Objetivo Estratégico 1:	Conserva ecosistemas
Órgano:	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental
Programa:	Protección del Medio Ambiente (444210)
Línea de subvención:	Subvención Aranzadi para la Oficina de anillamiento

Objetivos, acciones e indicadores		
	2015	2016
Objetivo 1: Conservar ecosistemas		
Acción 2: Marco estratégico de la biodiversidad		
Indicador 3 (el 2 en el 2015): contratos o convenios con entidades especializadas para la mejora del conocimiento sobre la Biodiversidad y el Patrimonio Natural	7	7

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	65.122	1	280.000	4

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Aranzadi
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Una política medioambiental responsable

Objetivo Estratégico 1:	Conserva ecosistemas
Órgano:	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental
Programa:	Protección del Medio Ambiente (444210)
Línea de subvención:	Subvención Aranzadi para el sostenimiento del banco de germoplasma

Objetivos, acciones e indicadores		
	2015	2016
Objetivo 1: Conservar ecosistemas		
Acción 2: Marco estratégico de la biodiversidad		
Indicador 3: contratos o convenios con entidades especializadas para la mejora del conocimiento sobre la Biodiversidad y el Patrimonio Natural	7	7

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4			80.000	4

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Aranzadi
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Una política medioambiental responsable

Objetivo Estratégico 1:	Conserva ecosistemas
Órgano:	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental
Programa:	Protección del Medio Ambiente (444210)
Línea de subvención:	Ayudas para la financiación de actuaciones de conservación activa del Patrimonio Natural, incluidas en acuerdos de custodia del territorio en el ámbito de la CAPV

Objetivos, acciones e indicadores		
	2015	2016
Objetivo 1: Conservar ecosistemas		
Acción 2: Marco estratégico de la biodiversidad		
Indicador 5 (el 4 en el 2015): subvenciones a actividades de custodia del territorio para la conservación del patrimonio natural	8	8

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	180.000	2	160.000	2

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Personas jurídicas sin ánimo de lucro, de carácter privado, que actúen como entidades de custodia del territorio
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva / Orden

Eje Estratégico: Una política medioambiental responsable

Objetivo Estratégico 1:	Conserva ecosistemas
Órgano:	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental
Programa:	Protección del Medio Ambiente (444210)
Línea de subvención:	Subvenciones a entidades privadas que realicen proyectos para la generación de conocimiento en la conservación del Patrimonio Natural

Objetivos, acciones e indicadores		
	2015	2016
Objetivo 1: Conservar ecosistemas		
Acción 2: Marco estratégico de la biodiversidad		
Indicador 6 (el 4 en 2015): subvenciones a entidades privadas que realicen proyectos para la generación de conocimiento en la conservación del patrimonio natural	8	10

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	180.000	2	160.000	2

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Asociaciones u otras entidades privadas de defensa del medio ambiente
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva / Orden

Eje Estratégico: Una política medioambiental responsable

Objetivo Estratégico 1:	Conserva ecosistemas
Órgano:	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental
Programa:	Protección del Medio Ambiente (444210)
Línea de subvención:	Subvención Unesco Etxea para la promoción internacional del patrimonio natural y la educación ambiental

Objetivos, acciones e indicadores		
	2015	2016
Objetivo 1: Conservar ecosistemas		
Acción 2: Marco estratégico de la biodiversidad		
Indicador 3 (el 2 en el 2015): contratos o convenios con entidades especializadas para la mejora del conocimiento sobre la Biodiversidad y el Patrimonio Natural	7	7

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	50.000	1	40.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Unesco Etxea
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Una política medioambiental responsable

Objetivo Estratégico 1:	Conserva ecosistemas
Órgano:	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental
Programa:	Protección del Medio Ambiente (444210)
Línea de subvención:	Subvención Cátedra Unesco para el desarrollo sostenible y la educación ambiental

Objetivos, acciones e indicadores		
	2015	2016
Objetivo 1: Conservar ecosistemas		
Acción 2: Marco estratégico de la biodiversidad		
Indicador 3 (el 2 en el 2015): contratos o convenios con entidades especializadas para la mejora del conocimiento sobre la Biodiversidad y el Patrimonio Natural	7	7

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	100.000	1	75.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Universidad del País Vasco UPV/EHU
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Una política medioambiental responsable

Objetivo Estratégico 2:	Mejora de la Calidad Ambiental
Órgano:	Dirección de Administración Ambiental
Programa:	Protección del Medio Ambiente (444210)
Línea de subvención:	Subvenciones a empresas para inversiones medioambientales

Objetivos, acciones e indicadores		
	2015	2016
Objetivo 2: Mejora de la Calidad Ambiental		
Acción 9 (7 del 2015): Fomento de las tecnologías y procesos ambientales innovadores		
Indicador 1: números de proyectos subvencionados a empresas	85	100
Indicador 2 (3 del 2015) : números de empresas subvencionadas	85	100
Indicador 3 (2 del 2015) : importe inversiones derivadas de las ayudas (millones €)	7	25
Indicador 4 (es del 2015): número de proyectos acogidos a la línea mejores tecnologías ambientales	10	
Indicador 4: porcentaje de la subvención respecto a la inversión final		7%

Compromisos presupuestarios y número de anualidades afectadas.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7	1.300.000	3	1.300.000	3

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Empresas
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva / Orden

Eje Estratégico: Una política medioambiental responsable

Objetivo Estratégico 4:	Corresponsabilidad público-privada y ciudadana
Órgano:	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental
Programa:	Protección del Medio Ambiente (444210)
Línea de subvención:	Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen proyectos de voluntariado ambiental

Objetivos, acciones e indicadores		
	2015	2016
Objetivo 4: corresponsabilidad público-privada y ciudadana		
Acción 4: Relaciones con grupos de interés		
Indicador 4: proyectos de voluntariado ambiental desarrollados por entidades privadas sin ánimo de lucro y por entidades municipales	14	16
Indicador 5: participantes en los proyectos de voluntariado ambiental subvencionados	1.300	600

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	140.000	2	112.000	2

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Asociaciones u otras entidades privadas sin ánimo de lucro
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva / Orden

Eje Estratégico: Una política medioambiental responsable

Objetivo Estratégico 4:	Corresponsabilidad público-privada y ciudadana
Órgano:	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental
Programa:	Protección del Medio Ambiente (444210)
Línea de subvención:	Subvenciones a centros escolares no universitarios ubicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el desarrollo del programa de Agenda 21 Escolar

Objetivos, acciones e indicadores		
	2015	2016
Objetivo 4: corresponsabilidad público-privada y ciudadana		
Acción 2: educación ambiental		
Indicador 2 (1 del 2015): subvenciones a centros escolares no universitarios para desarrollo del programa agenda 21 escolar	450	450
Indicador 3 (2 del 2015): porcentaje de alumnado de la CAPV en el programa de Agenda 21 Escolar	65%	65%
Indicador 4 (3 del 2015): centros escolares reconocidos como escuelas sostenibles	85	85

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	750.000	2	600.000	2

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Centros escolares públicos y privados concertados de niveles no universitarios
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvenciones de concurrencia competitiva / Orden

Eje Estratégico: Una política medioambiental responsable

Objetivo Estratégico 4:	Corresponsabilidad público-privada y ciudadana
Órgano:	Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental
Programa:	Protección del Medio Ambiente (444210)
Línea de subvención:	Subvenciones a Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, Organismos Autónomos Locales, Agencias de Desarrollo Local y Sociedades Mercantiles Locales que realicen acciones que promuevan el desarrollo sostenible

Objetivos, acciones e indicadores		
	2015	2016
Objetivo 4: corresponsabilidad público-privada y ciudadana		
Acción 1: Programas de subvención para el desarrollo sostenible a ayuntamiento y entidades locales para la realización de acciones que promuevan el desarrollo sostenible		
Indicador 1 (es del 2015): subvenciones a ayuntamientos y entidades locales para la realización de acciones que promuevan el desarrollo sostenible	75	
Indicador 1: toneladas de CO2 al año reducidas		1.000
Indicador 2: kilogramos de partículas evitadas en la atmósfera		500
Indicador 3: kilogramos de óxido nitroso evitado al año		1.500
Indicador 4: hectáreas de suelos potencialmente contaminados investigadas o recuperadas		26
Indicador 5: centros de educación que se han coordinado las Agenda 21 escolares con sus ayuntamientos		334

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº anualidades
Capítulo 4	200.000	2	200.000	2
Capítulo 7	1.800.000	3	1.650.000	3
Total	2.000.000		1.850.000	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, Organismos Autónomos Locales, Agencias de Desarrollo Local y Sociedades Mercantiles Locales de la Comunidad Autónoma del País Vasco
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvenciones de concurrencia competitiva / Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Movilidad Sostenible
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte
Programa:	Ordenación del Transporte (51412)
Línea de subvención:	Abandono de actividad de transportistas

Objetivos, acciones e indicadores			2015	2016
Objetivo	Movilidad Sostenible.			
Acción	Apoyo a transportistas.			
Indicador	Número de transportistas que renuncian a la autorización del transporte público de mercancías y viajeros por carretera.		20	22

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	150.000	1	175.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Transportistas
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Movilidad Sostenible
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte
Programa:	Ordenación del Transporte (51412)
Línea de subvención: Ayudas para la implantación de sistemas de nuevas tecnologías y de seguridad en el sector del transporte público de mercancías y viajeros por carretera	

Objetivos, acciones e indicadores				2015	2016
Objetivo	Movilidad Sostenible.				
Acción	Apoyo a transportistas.				
Indicador	Modernización (nuevas tecnologías, intermodalidad). Vehículos equipados según una previsión de 15 solicitudes.			100	100

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7	75.000	1	75.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Transportistas
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Movilidad Sostenible
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte
Programa:	Ordenación del Transporte (51412)
Línea de subvención: Ayudas para la implantación de sistemas de gestión de calidad y de gestión medioambiental en el sector del transporte público de mercancías y viajeros por carretera	

Objetivos, acciones e indicadores			2015	2016
Objetivo	Movilidad Sostenible.			
Acción	Apoyo a transportistas.			
Indicador	Sistemas de calidad y medioambiente. Número de empresas certificadas o en proceso de certificación.		15	15

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7	50.000	1	75.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Transportistas
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Movilidad Sostenible
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte
Programa:	Ordenación del Transporte (51412)
Línea de subvención:	Fomento del Asociacionismo

Objetivos, acciones e indicadores			2015	2016
Objetivo	Movilidad Sostenible.			
Acción	Apoyo a transportistas.			
Indicador	Número de asociaciones solicitantes.		8	8

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	50.000	1	75.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Transportistas
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Política de transporte de personas y mercancías.
Órgano:	Dirección de Infraestructuras del Transporte
Programa:	Puertos (51510)
Línea de subvención:	Subvención Universidad de Deusto. Master Gestión de Empresas marítimo-portuarias

Objetivos, acciones e indicadores		2015	2016
Objetivo	Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo.		
Acción	Actuaciones de la Escuela de Administración Marítima.		
Indicador	Subvención Universidad de Deusto. Master Gestión de Empresas marítimo-portuarias.	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	42.000	1	100.000	2

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Postgraduados y profesionales del sector
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Convenio

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Política de transporte de personas y mercancías
Órgano:	Dirección de Infraestructuras del Transporte
Programa:	Puertos (51510)
Línea de subvención:	Subvención Asociación Navieros Vascos.

Objetivos, acciones e indicadores		2015	2016
Objetivo	Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo.		
Acción	Subvención Asociaciones del sector marítimo.		
Indicador	Subvención Asociación Navieros Vascos.	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	40.000	1	40.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Asociaciones profesionales
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Política de transporte de personas y mercancías
Órgano:	Dirección de Infraestructuras del Transporte
Programa:	Puertos (51510)
Línea de subvención: Subvención a la Asociación de Navieros Vascos para el desarrollo del Short Sea Shipping.	

Objetivos, acciones e indicadores			2015	2016
Objetivo	Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo.			
Acción	Subvención Asociaciones del sector marítimo.			
Indicador	Subvención a la Asociación de Navieros Vascos para el desarrollo del Short Sea Shipping.		1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	40.000	1	40.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Asociaciones profesionales
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Política de transporte de personas y mercancías
Órgano:	Dirección de Infraestructuras del Transporte
Programa:	Puertos (51510)
Línea de subvención: Subvención UPV para mantenimiento del buque "El Saltillo".	

Objetivos, acciones e indicadores				2015	2016
Objetivo	Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo.				
Acción	Subvención UPV para mantenimiento del buque "El Saltillo".				
Indicador	Subvención UPV para mantenimiento del buque "El Saltillo".			1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	30.000	1	30.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Alumnos de náutica
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Política de transporte de personas y mercancías
Órgano:	Dirección de Infraestructuras del Transporte
Programa:	Puertos (51510)
Línea de subvención: Subvención Foro Marítimo Vasco.	

Objetivos, acciones e indicadores			2015	2016
Objetivo	Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo.			
Acción	Subvención Asociaciones del sector marítimo.			
Indicador	Subvención Foro Marítimo Vasco.		1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	20.000	1	20.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Empresas marítimas
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Política de transporte de personas y mercancías
Órgano:	Dirección de Infraestructuras del Transporte
Programa:	Puertos (51510)
Línea de subvención:	Subvención Asociación Eusko-Aquitaine

Objetivos, acciones e indicadores			2015	2016
Objetivo	Promoción de puertos deportivos.			
Acción	Subvención Asociaciones del sector marítimo.			
	Indicador	Subvención Asociación Eusko-Aquitaine.	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	12.000	1	20.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Naútica deportiva
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Política de transporte de personas y mercancías
Órgano:	Dirección de Infraestructuras del Transporte
Programa:	Puertos (51510)
	Línea de subvención: Subvención Asociación Giport.

Objetivos, acciones e indicadores			2015	2016
Objetivo	Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo.			
Acción	Subvención Asociaciones del sector marítimo.			
	Indicador	Subvención Asociación Giport.	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	20.000	1	20.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Asociaciones profesionales
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Política de transporte de personas y mercancías
Órgano:	Dirección de Infraestructuras del Transporte
Programa:	Puertos (51510)
Línea de subvención:	Subvención Uniport

Objetivos, acciones e indicadores			2015	2016
Objetivo	Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo.			
Acción	Subvención Asociaciones del sector marítimo.			
Indicador	Subvención Uniport.		1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	20.000	1	20.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Marítimo
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Política de transporte de personas y mercancías
Órgano:	Dirección de Infraestructuras del Transporte
Programa:	Puertos (51510)
Línea de subvención:	Subvención Asociación Vizcaina de Capitanes de la Marina Mercante

Objetivos, acciones e indicadores			2015	2016
Objetivo	Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo.			
Acción	Subvención Asociaciones del sector marítimo.			
Indicador	Subvención Asociación Vizcaina de Capitanes de la Marina Mercante.		1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4			3.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Marítimo
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Política de transporte de personas y mercancías
Órgano:	Dirección de Infraestructuras del Transporte
Programa:	Puertos (51510)
Línea de subvención:	Subvención Asociación Profesional de Maquinistas Navales

Objetivos, acciones e indicadores			2015	2016
Objetivo	Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo.			
Acción	Subvención Asociaciones del sector marítimo.			
	Indicador	Subvención Asociación Profesional de Maquinistas Navales.	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4			3.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Marítimo
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Política de transporte de personas y mercancías
Órgano:	Dirección de Infraestructuras del Transporte
Programa:	Puertos (51510)
Línea de subvención:	Subvención a la Universidad del País Vasco para Revista del transporte marítimo, terrestre y aéreo

Objetivos, acciones e indicadores				2015	2016
Objetivo	Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo.				
Acción	Actuaciones de la Escuela de Administración Marítima.				
Indicador	Subvención a la Universidad del País Vasco para Revista del transporte marítimo, terrestre y aéreo.			1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	12.000	1	12.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Marítimo
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Política de transporte de personas y mercancías
Órgano:	Dirección de Infraestructuras del Transporte
Programa:	Puertos (51510)
Línea de subvención: Convenio con la Universidad Santa María de la Antigua de Panamá	

Objetivos, acciones e indicadores				2015	2016
Objetivo	Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo.				
Acción	Actuaciones de la Escuela de Administración Marítima.				
Indicador	Convenios de colaboración con otras universidades.			1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	18.000	1	12.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Marítimo
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Convenio

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Política de transporte de personas y mercancías
Órgano:	Dirección de Infraestructuras del Transporte.
Programa:	Puertos (51510)
Línea de subvención:	Subvención Sail in Festival

Objetivos, acciones e indicadores		2015	2016
Objetivo	Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento del sector marítimo.		
Acción	Subvención Asociaciones del sector marítimo.		
Indicador	Subvención Sail in Festival.	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4			10.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Marítimo
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Política de transportes de viajeros y mercancías
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte
Programa:	Ordenación del Transporte (51412)
Línea de subvención:	Ayudas para la implantación del billete único

Objetivos, acciones e indicadores		2015	2016
Objetivo	Política de transportes de viajeros y mercancías.		
Acción	Implantación billete único.		
Indicador	Hitos de implantación conforme a Masterplan de integración BAT-BARIK-MUGI		5

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4, 7			1.020.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sector(es) a los que se dirige:	Transportes
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Convenio

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Política de transportes de viajeros y mercancías
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte
Programa:	Ordenación del Transporte (51412)
Línea de subvención:	Ayudas a la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa

Objetivos, acciones e indicadores		2015	2016
Objetivo	Política de transportes de viajeros y mercancías.		
Acción	Coordinación con las Autoridades Territoriales del Transporte de los Territorios Históricos.		
Indicador	Gestión, mantenimiento e inversiones en el sistema de integración tarifaria		1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4, 7			1.400.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Transportes
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Modelo Aeroportuario Integrado
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte
Programa:	Promoción Aeroportuaria (51413)
Línea de subvención:	Promoción aeroportuaria VIA, promoción del aeropuerto de Vitoria

Objetivos, acciones e indicadores			2015	2016
Objetivo	Modelo Aeroportuario Integrado.			
Acción	Participación en Centros Integrados de Transporte.			
Indicador	Armonización para la Promoción de Aeropuertos.		1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	75.000	1	75.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sociedades promotoras de aeropuertos
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Modelo Aeroportuario Integrado
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte
Programa:	Promoción Aeroportuaria (51413)
Línea de subvención: Promoción aeroportuaria, promoción del aeropuerto de Bilbao - BIA	

Objetivos, acciones e indicadores				2015	2016
Objetivo	Modelo Aeroportuario Integrado.				
Acción	Participación en Centros Integrados de Transporte.				
Indicador	Armonización para la Promoción de Aeropuertos.			1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	75.000	1	75.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sociedades promotoras de aeropuertos
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Modelo Aeroportuario Integrado
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte
Programa:	Promoción Aeroportuaria (51413)
Línea de subvención:	Promoción aeroportuaria Ortzibia, promoción del aeropuerto de San Sebastián

Objetivos, acciones e indicadores				2015	2016
Objetivo	Modelo Aeroportuario Integrado.				
Acción	Participación en Centros Integrados de Transporte.				
Indicador	Armonización para la Promoción de Aeropuertos.			1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	75.000	1	75.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sociedades promotoras de aeropuertos
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Mejora Puertos Vascos
Órgano:	Dirección de Infraestructuras del Transporte
Programa:	Ferrocarriles
Línea de subvención:	Regeneración de la bahía de Pasaia

Objetivos, acciones e indicadores		2015	2016
Objetivo	Regeneración urbana y medioambiental		
Acción	Conexión estación de Herrera-Trintxerpe		
Indicador	Regeneración de la bahía de Pasaia	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7			4.000.000	3

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Habitantes de Pasaia
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Convenio

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Plataformas Logísticas
Órgano:	Dirección de Infraestructuras del Transporte
Programa:	Ferrocarriles (51311)
Línea de subvención:	Terminal ferroviaria en la plataforma logística Arasur

Objetivos, acciones e indicadores		2015	2016
Objetivo	Plataformas Logísticas.		
Acción	Participación en Centros Integrados de Transporte.		
Indicador	Desarrollar las plataformas logísticas intermodales, potenciando la interconexión de infraestructuras ferroviarias e impulsando acciones conjuntas con las grandes infraestructuras portuarias y aeroportuaria de carga.	3	3

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 7	3.000.000	1	3.000.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Logística
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Convenio

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Plataformas Logísticas
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte
Programa:	Ordenación del Transporte (51412)
Línea de subvención:	Subvención a Aparkabisa, Bizkaiko Garraio Gunea-Centro de Transportes de Bizkaia

Objetivos, acciones e indicadores		2015	2016
Objetivo	Plataformas Logísticas.		
Acción	Participación en Centros Integrados de Transporte.		
Indicador	Desarrollar las plataformas logísticas intermodales, potenciando la interconexión de infraestructuras ferroviarias e impulsando acciones conjuntas con las grandes infraestructuras portuarias y aeroportuaria de carga.		1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	0		163.800	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Logística
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Plataformas Logísticas
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte
Programa:	Ordenación del Transporte (51412)
Línea de subvención:	Subvención al Instituto Vasco de Logística

Objetivos, acciones e indicadores		2015	2016
Objetivo	Plataformas Logísticas.		
Acción	Participación en el Instituto Vasco de Logística y Movilidad Sostenible.		
Indicador	Desarrollar las plataformas logísticas intermodales, potenciando la interconexión de infraestructuras ferroviarias e impulsando acciones conjuntas con las grandes infraestructuras portuarias y aeroportuaria de carga.	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	65.000	1	140.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Asociaciones profesionales
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Plataformas Logísticas
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte
Programa:	Ordenación del Transporte (51412)
Línea de subvención:	Subvención Clúster Movilidad y Logística

Objetivos, acciones e indicadores		2015	2016
Objetivo	Plataformas Logísticas.		
Acción	Clúster de la Movilidad y Logística de Euskadi.		
Indicador	Desarrollar las plataformas logísticas intermodales, potenciando la interconexión de infraestructuras ferroviarias e impulsando acciones conjuntas con las grandes infraestructuras portuarias y aeroportuaria de carga.	1	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	15.000	1	25.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Asociaciones profesionales
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa /Orden

Eje Estratégico: Infraestructuras y política de transporte sostenible

Objetivo Estratégico:	Plataformas logísticas
Órgano:	Dirección de Planificación del Transporte
Programa:	Ordenación del Transporte (51412)
Línea de subvención:	Promoción del Basque Country Logistics

Objetivos, acciones e indicadores		2015	2016
Objetivo	Plataformas logísticas.		
Acción	Promoción del Basque Country Logistics		
Indicador	Desarrollar las plataformas logísticas intermodales de Lezo, Jundiz-Foronda y Arasur, potenciando potenciando la interconexión de infraestructuras ferroviarias e impulsando acciones conjuntas con las grandes infraestructuras portuarias (Pasaia, Bilbao, Bermeo) y aeroportuarias de carga (Foronda).		1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2015		2016	
	Importe €	Nº de anualidades	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4			80.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Transportes
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Convenio